

XIII edición del Concurso de Ideas de Negocio de la Universidad de Córdoba. UCO-SANTANDER

El certamen tiene como principal objetivo el fomento de la cultura emprendedora y la transferencia de conocimiento, por otro lado, con este concurso se pretende apoyar a los emprendedores, facilitándoles las herramientas necesarias para desarrollar ideas de negocio innovadoras, que contribuyan directamente a la generación de empleo y el desarrollo territorial.

El Vicerrectorado de Investigación y Desarrollo Territorial ha convocado, dentro del sexto Plan Propio de Innovación y Transferencia “Galileo”, la decimotercera edición del Concurso de Ideas de Negocio. UCO-SANTANDER.

Las solicitudes del Concurso de Ideas de Negocio de la Modalidad III se presentarán telemáticamente, a través del procedimiento establecido al efecto en la Sede Electrónica de la Universidad de Córdoba, acompañando la documentación requerida en la convocatoria. Las bases del concurso se pueden consultar aquí. El plazo para presentar las propuestas estará abierto hasta el 30 de septiembre de 2020.

El concurso tiene una dotación económica de 3.000 y 1.500 euros para el primer y segundo premio en sus cuatro categorías: estudiantes, egresados, personal docente e investigador y personal de administración y servicios.

XIII CONCURSO IDEAS DE NEGOCIO
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA UCO-SANTANDER

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

Santander Universidades

OTRI

ALILEO

Presentación de Solicitudes
Hasta el 30 de Septiembre de 2020
Bases del concurso